



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0410/PPL/043	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 4 octubre 2023	BOUC: 5/10/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): TODAS LAS ASIGNATURAS DE DERECHO MERCANTIL, TFG y TFM	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): DERECHO CONCURSAL	
DEPARTAMENTO: Dº MERCANTIL, FINANCIEROR Y TRIBUTARIO	
FACULTAD: DERECHO	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VIII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirantes/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ÁLVAREZ MARTÍNEZ, GEORGINA IVÓN	72'7

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículum		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1)+(2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 105)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
ÁLVAREZ MARTÍNEZ, GEORGINA IVÓN	61	42'7	100	30	72'7

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase



3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: JUANA PULGAR EZQUERRA

SECRETARIO: CRISTINA GUERRERO TREVIJANO

VOCAL: M^a TERESA MARTÍENZ MARTÍNEZ

VOCAL: FERNANDO MARÍN DE LA BÁRCENA GARCIMARTÍN

VOCAL: PEDRO PORTELLANO DÍEZ

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: JUANA PULGAR EZQUERRA	Firmado: CRISTINA GUERRERO TREVIJANO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: